F/ 181
Prov. 700/0240

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0166/20167

REF. : Providencia N° 100/0591/2017, y Carta de Don Herman Granadino Alarcón.

Materia : Solicita pintado de Resalto Reductor de Velocidad

Cerrillos, Abril 05 de 2017.

DE : SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA.
ALCALDE.

Por medio del presente, junto con saludarle y en virtud a carta de Don Herman Granadino Alarcón, mediante la cual solicita la demarcación de resalto reductor de velocidad, ubicado en pasaje Enrique Riveros Cruz con calle Los Cisnes, además la factibilidad de la instalación de una señalética que indique, "Villa El Molino a 50 metros", por los motivos que se indican, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito no ve inconveniente a la demarcación del resalto reductor de velocidad ubicado en el pasaje que se menciona.

En cuanto a la instalación de una señalética informativa que indique "Villa El Molino", esta Dirección de Tránsito determinó la instalación de esta con el fin de dar una mayor orientación para la conectividad de los vehículos que transitan por el sector.

Cabe señalar que estos requerimientos se podrán efectuar en el momento que se licite la nueva Empresa para la realización de estos trabajos

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

IVA/*chs.
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario